

Oficio Nro. GADDMQ-PM-2023-0156-O

Quito, D.M., 17 de enero de 2023

Asunto: Respuesta a notificación de la Resolución No. 072-CEC-2022 - Exp. PM. 2023-00065

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En referencia al Oficio No. GADDMQ-SGCM-2023-0139-O, de 11 de enero de 2023, mediante el cual, la Secretaría General del Concejo notifica la Resolución No. 072-CEC-2022 de la Comisión de Educación y Cultura, expedida en la sesión extraordinaria No. 096, de 12 de septiembre de 2022, en la que se resolvió “remitir a Procuraduría Metropolitana el último proyecto de “Ordenanza que reconoce, fomenta y fortalece la cultura viva comunitaria en el Distrito Metropolitano de Quito”, el informe jurídico presentado por la Secretaría de Cultura; así como los informes presentados por la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; y, la Corporación de Promoción Económica CONQUITO, a fin de que se sirva remitir el respectivo informe jurídico.”; al respecto, en mi calidad de delegado del señor Procurador Metropolitano, según Oficio No. 00030/SV de 06 de diciembre de 2022, en concordancia con el artículo 11 de la Ley de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito, me permito manifestar lo siguiente:

De conformidad con lo establecido en el procedimiento previsto en la letra c) del artículo 13 de la Resolución No. C 074, de 08 de marzo de 2016, una vez acordado el texto definitivo del proyecto de ordenanza, se solicitará la emisión del informe jurídico.

De acuerdo con los anexos del oficio de referencia, se verifica que no consta el *Proyecto de Ordenanza que reconoce, fomenta y fortalece la cultura viva comunitaria en el Distrito Metropolitano de Quito*.

De igual forma, según lo señalado en el Oficio No. GADDMQ-SGCM-2023-0139-O, de 11 de enero de 2023, el expediente digital correspondiente al proyecto de ordenanza materia de la Resolución No. 072-CEC-2022, emitida por la Comisión de Educación y Cultura, se encuentra disponible en el siguiente link: <https://bit.ly/3Gz6MXE>.

Revisado el expediente digital contenido en el enlace citado, se verifica que existen varios proyectos normativos sobre el asunto señalado, contenidos en las siguientes carpetas, las cuales registran la misma fecha de modificación (10/1/2023):

- 1. Proy Ordenanza:** *PO. CULTURA VIVA.pdf.docx*
- 5. Exp General:**
 - 1.1.. Proy Ordenanza.pdf*
 - 33.1 Ord. cultura_viva.docx*
 - 49.1 PO. CULTURA VIVA.docx*

En consecuencia, no es factible identificar el texto definitivo del proyecto de ordenanza al que hace referencia la Resolución No. 072-CEC-2022 dentro del expediente digital anotado, y al no constar tampoco en los anexos remitidos por la Secretaria del Concejo Metropolitano en su Oficio, no es factible atender lo solicitado.

En este sentido, en cumplimiento de lo dispuesto en la letra c) del artículo 13 de la Resolución No. C 074, de 08 de marzo de 2016, a fin de emitir el informe jurídico correspondiente, es necesario contar con el texto definitivo

Oficio Nro. GADDMQ-PM-2023-0156-O

Quito, D.M., 17 de enero de 2023

del proyecto de ordenanza citado, por lo que, repetuosamente indico que una vez que se haya remitido la documentación necesaria esta area de asesoria emitirá el respectivo informe de ser el caso.

Sin otro particular, me suscribo

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Willians Eduardo Saud Reich
**SUBPROCURADOR DE ASESORÍA GENERAL
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO -
SUBPROCURADURÍA DE ASESORÍA JURÍDICA**

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2023-0139-O

Copia:

Señora Doctora
Glenda Alexandra Allan Alegria
**Secretaria de Comisión
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Señora
María Paulina Izurieta Molina
**Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL IZURIETA MOLINA MARIA PAULINA**

Señora Magíster
Virna Jeannet Vásquez Soria
**Servidor Municipal 13
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO -
SUBPROCURADURÍA DE ASESORÍA JURÍDICA**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Virna Jeannet Vásquez Soria	vv	PM-ASE	2023-01-16	
Aprobado por: Willians Eduardo Saud Reich	wsaud	PM-ASE	2023-01-17	

